

**Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales**  
**Acta N° 4**

**Sesión extraordinaria**

FECHA: Julio 22 de 2014

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Galería Santa Fe (Calle 12B No 2-71)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Creadores sin título profesional	PRESIDENTA CDAPV	MARIBEL FLÓREZ
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (Secretaría Técnica)	IDARTES	CATALINA RODRÍGUEZ
Consejero local delegado		ROBERTO MARMOR ZULETA
Representante Gestores Independientes		ARGEMIRO COLÓN
Instituciones de educación superior o Centros de estudios.		JOSÉ DAVID LOZANO

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Auxiliar Administrativo GAPV	CLAUDIA PACHÓN

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Creadores con título universitario		FEDERICO DAZA
Consejera local delegada		ROSALBA SILVA ESQUIVEL

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **5**

**Porcentaje % de Asistencia: 71,43 %**

**Sesión deliberatoria Si**

**I. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Informes de los encuentros pedagógicos para las elecciones de consejeros.
4. Organización de las mesas de discusión sobre honorarios de artistas
5. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

### **1. Llamado de lista y verificación de cuórum.**

Siendo las cinco y veinte (5:20) de la tarde se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, con la participación inicial de 4 consejeros y 1 invitado. Una vez verificado el cuórum por Catalina Rodríguez ST, se determina que se inicia la sesión de carácter decisorio de acuerdo con el reglamento interno del Consejo.

### **2. Aprobación del acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

### **3. Informes del los encuentros pedagógicos para las elecciones de consejeros.**

Maribel Flórez informa que se desarrollaran cuatro encuentros pedagógicos en cuatro sectores de la ciudad; en el oriente, occidente, norte y sur de Bogotá, explica que para el encuentro del norte se ha hecho gestión a través del gestor de cultura de la localidad de Suba aunque también se esta buscando articular el encuentro pedagógico con el trabajo que viene desarrollando sobre el tema de interés el Consejo Local de Usaquén. Indica que se ha hecho gestión para los espacios en la parte occidental y Tunjuelito y en esta semana se espera concretar para iniciar el proceso de divulgación.

En cuanto a la pieza comunicativa informa que se le envió un comunicado a la Secretaria de Cultura para solicitar apoyo con la impresión de la pieza. A la fecha no ha recibido respuesta.

Explica que los sitios más opcionados para realizar los encuentros en cada sector son:

Norte: Suba o Usaquén

Sur: Tunjuelito en la Casa De Cultura

Oriente: Planetario

Occidente: Fontibón

Informa que los encuentro pedagógicos han tenido buena acogida desde los consejos locales, se espera para cada encuentro un número de asistentes mínimo de 30 personas, explica que se cuenta con un presupuesto de \$125.000 para cada encuentro los cuales se distribuirán así: \$60.000 para tintos y aromáticas y \$65.000 para materiales y papelería. Tendrá una reunión con el comité de comunicaciones la próxima semana para ultimar los detalles acerca del contenido de los encuentros.

Catalina Rodríguez asume la tarea de indagar si el pendón se puede mandar hacer por la oficina de comunicaciones de IDARTES para antes del viernes 15 de agosto.

### **4. Organización de las mesas de discusión sobre honorarios de artistas**

David Lozano indica que se hace necesario hacer una revisión de los casos que ayuden a ejemplificar el trabajo por realizar, explica que tiene que haber una revisión de las cosas que se han hecho desde el Consejo y definir unos lineamientos, estructuración y organización para proyectar el tramite y gestión que se debe dar a la estructura que se va a implementar. Argumenta que eso significa que detrás de cada uno de esos trabajos debe haber un grupo de personas vinculadas, se debe hacer un consenso con los artistas liderado desde el consejo y de ser posible se externalice este trabajo con una Universidad o Fundación que aporte los elementos esenciales para trazar el objetivo general y los puntos de discusión y de esta manera empezar a estructurar una serie de mesas de trabajo o de discusión con los artistas.

Explica que cuando se abra este espacio hacia los artistas y hacia el sector, puede suceder que sea acogido de muy buena manera o el trabajo se disperse. Sugiere que se utilice una metodología combinada; un sector que apoye esos lineamientos y un grupo de trabajo fuerte que este generando insumos.

Propone crear un rubro en el plan de acción del consejo para contratar un agente externo encargado de organizar el trabajo, establecer líneas de manera conjunta entre el Consejo y el grupo de trabajo, sugiere un investigador que presente un documento con el cronograma y los elementos esenciales para dar inicio a la discusión y que sea el insumo que se le entregue al consejo entrante. Estima importante que cada consejero le entregue a esta persona, los elementos sustanciales que considere importantes. Indica que la meta es crear una asociación de 40 o 60 personas que trabajen en este documento sobre esos lineamientos para que como resultado se tenga un sistema tarifario.

Catalina Rodríguez ST, aclara que la organización de los rubros en el presupuesto es facultad del Consejo, pero se debe aprobar.

Argemiro Colón indica que se deben aprovechar estos espacios para promover la creación de un organismo, que empiece a gestar, crear y organizar el campo de las Artes Plásticas en cuanto a análisis de precios y adquisición.

Roberto Marmor explica que es importante que los trabajos que se generen tengan continuidad para que no se pierdan los esfuerzos, indica que es necesario que el investigador que lidere este trabajo conozca el medio de los artistas y que este cercano al campo de las artes plásticas y visuales.

Maribel revisa y explica que el rubro para el trabajo de honorarios es \$1.500.000, hace ver la necesidad de contratar el investigador lo más pronto posible teniendo en cuenta que el documento lo debe entregar a finales de octubre, para dárselo al nuevo consejo.

El consejo acuerda el perfil del investigador para realizar este trabajo:

- Profesional en Gestión cultural, economía y/o administración que tenga mínimo tres años de experiencia en desarrollo o conformación de organizaciones.
- Cercanía a las artes plásticas y visuales
- Disposición para entregar el documento a finales de octubre con los lineamientos generales para la discusión, organización e implementación de un sistema tarifario para artistas plásticos .
- Capacidad para elaborar hoja de ruta que organice el plan de trabajo de la mesa de honorario de artistas.

Catalina informa que con este perfil lo manda a Arteria para que ellos seleccionen la persona.

Se analiza que el rubro asignado es poco para pagar un investigador con este perfil, el consejo aprueba que se modifique el presupuesto de la siguiente manera:

Se suprime el rubro de la página web de \$400.000 y del ítem video y relatoría de la asamblea se suprimen \$100.000 para completar \$2.000.000 al ítem honorarios de artistas.

El presupuesto total del Consejo queda de la siguiente manera

Mesa de discusión sobre honorarios de artistas	\$2.000.000
Ciclo de formación de artistas	\$ 900.000
Talleres de formación consejeros	\$ 500.0000
Asamblea anual	\$1.000.000
Video y relatoría de la asamblea	\$ 600.000

Maribel se compromete a enviar el perfil a Catalina Rodríguez por correo para que desde la Secretaría Técnica se haga la solicitud a la Fundación Arteria, asociada en convenio para que desde allí se haga el proceso de selección, contratación y seguimiento al cumplimiento del contrato, sugiere a los consejeros estar aislados de la selección del investigador para evitar inconvenientes.

Ellos deben presentar al consejo las propuestas de personas y se circulan por correo para que cada consejero selecciones el perfil.

Se acuerda que la próxima reunión ordinaria el 9 de septiembre de 2014.

## **Varios**

### ***Informe Galería Santa Fe en la Concordia***

Catalina Rodríguez, Secretaria Técnica, informa que el contrato de la sede actual de la galería esta hasta el 4 de febrero de 2015, indica que en el transcurso de la semana enviará al señor Facundo para la solicitud de prorrogación de contrato.

Explica que el convenio y los CDP ya están listos de la Galería Santa Fe en la Concordia ya esta listo, esta pendiente que el Ministerio de Cultura expida formalmente la resolución que aprueba el proyecto de intervención del bien patrimonial y con esto IPES tramita su CDP, con la resolución del Ministerio se

tienen todos los papeles para entrar a curaduría para la licencia de construcción, esa licencia de construcción debe salir en un mes y medio o dos meses, con dicha licencia se publica la licitación que tarda otros dos meses, el cronograma de inicio de obra esta para iniciar en noviembre, es decir que entre mayo y agosto estaría construida la Galería,

**Programa de 40 horas**

Roberto Marmor, indica que en el consejo Distrital sugirió la continuidad del programa de 40 horas buscando mejorarlos a través de un convenio con el ministerio de Educación. Explica que hasta el momento se ha demostrado el gran aporte a la primera infancia en las localidades a pesar que los clanes están muy centrados en ciertas zonas de la ciudad. Sugiere que se fortalezcan las Casas de Cultura en las localidades. Asimismo sugiere fortalecer las Galerías por medio de la modalidad de Galerías concertadas para vigorizar el campo de los artistas y brindar espacios abiertos para los artistas que quieren crear.

Catalina informa que la continuidad del programa de 40 horas se ha tratado en comité directivo y una de las soluciones que se ha planteado desde la Secretaría de Cultura y la Dirección de IDARTES es crear una oficina o unidad de gestión para asegurar la permanencia de estos programas. Manifiesta que su opinión personal es institucionalizar los programas mostrando los resultados de estos programas en los términos de su contribución al cumplimiento del Plan de Desarrollo, explica que si todo lo que hace IDARTES esta dentro del tercer eje del PdD Bogotá Humana, la mejor manera de garantizar que esos programas continúen en la siguiente administración es demostrar como contribuyen a la reducción de la segregación.

**Exposición de consejeros**

Argemiro Colón sugiere que se de la oportunidad a los consejeros de exponer en la Galería Santa Fe , Catalina Rodríguez explica que esto no se puede dar porque el consejo es un organismo asesor de la Gerencia y La Gerencia es la que administra la Galería Santa Fe y este ejercicio se convertiría en un abuso de poder; sin embargo los invita a participar a través de las convocatorias.

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABL</b>
Indagar si el pendón se puede hacer por la oficina de comunicaciones de IDARTES para antes del viernes 15 de agosto.	Catalina Rodríguez
Enviar el perfil del investigador por correo electrónico a la Secretaría Técnica	Maribel Flórez
Reunión ordinaria el 9 de septiembre de 2014.	Todos

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No hay desacuerdos relevantes	

Siendo las siete y veinte minutos de la noche (07:20) finaliza la sesión con todos sus participantes. En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

  
 MARIBEL FLÓREZ  
 Presidente

  
 CATALINA RODRÍGUEZ  
 Secretaría Técnica del CDAPV